

me daba á Barrabás y á todo el infierno junto, maldiciendo mi imprudencia y falta de conducta, mas á mala hora.

Desnudo y muerto de hambre sufrí algunos cuantos meses más de prisión, en los cuales me puse en la espina como suele decirse; porque mi salud se estragó en términos que estaba demasiado pálido y flaco, y con sobrada causa, porque yo comía mal y poco, y los piojos bien y bastante, como que eran infinitos.

Después de estas penalidades y miserias que tenía que tolerar por el día, seguía, como acabé de apuntar, el terrible tormento que me esperaba por la noche con mi asperísima cama, pues ésta se reducía á un petate viejo harto surtido de chinches y nada más, porque nada más había que supliera por almohada, sábanas y colcha que mis antecedentes arameles, los que sensible y prontamente se iban disminuyendo á mi vista, como que trabajaban sin intermisión de tiempo.

Considerad, hijos míos, á vuestro padre qué noches y qué días tan amargos viviría en tan infeliz situación; pero considerad también que á estos y á peores abatimientos se ven los hombres expuestos por pícaros y descabezados. Ya en otra parte os he dicho que el joven cuanto es más desarreglado, tanto más propenso está á ser víctima de la indigencia y de todas las desgracias de la vida; al paso que el hombre de bien, esto es, el de una

conducta moral y religiosa ¹ tiene un escudo poderoso para guarecerse de muchas de ellas. Tal es la que os acabo de repetir. Pero dejemos á los demás que hagan lo que quieran de su conducta y volvamos á atar el hilo de mis trabajos.

De día me era insoportable la hambre y la desnudez, y de noche la cama y falta de abrigo, sin el que me hubiera quedado todo el tiempo que duré en la cárcel, si no hubiera sido por una graciosa contingencia, y fué ésta.

Un pobre payo que estaba también preso, se llegó á mí una mañana que estaba yo en el patio esperando á que llegara el sol á vengarme de las injurias de la fría noche, y me dijo:—Mire, señor, yo *quero* decirle un asunto, para que me saque de un empeño, pagando lo que *juere*. Pues... pero mire que no *quero* que lo sepa ninguno de los compañeros, porque son muy burlistas.—Está muy bien, le respondí; diga usted lo que quiera,

¹ ¡Oportuna reflexión de Periquillo! Algunos equivocan las ideas de la hombría de bien con las del lujo y del dinero, y en su concepto esta palabra hombre de bien, equivale á rico ó semirrico; así como la de pobre la juzgan limosna de pícaro, de manera que, según estos falsos principios, no es mucho que deduzcan unos disparates como estos: Pedro es rico, tiene dinero, anda decente; luego es hombre de bien. Juan es pobre, no tiene destino, anda trapiento; luego es un pícaro. ¡Consecuencias absurdas é ideas torpísimas que no debían tener lugar en el entendimiento de los hombres! Si una conducta arreglada á la sana moral es el testimonio más seguro que califica la verdadera hombría de bien, ¿quién duda que ésta muchas veces se observa en los pobres, así como suele faltar en los que no lo son? Evidente prueba de que el brillo ó la opacidad de la persona no son termómetros seguros para graduar el carácter de los hombres. Es verdad que el relumbrón ó la miseria son muchas veces el premio ó castigo de nuestro buen ó mal proceder; pero esta observación padece tantas excepciones, que no se puede adoptar como regla infalible.

que yo le serviré de buena gana y con todo secreto.— Pues ha de saber usted que me llamo *Cemeterio Coscojales*... — Eleuterio dirá usted, le interrumpí, ó Emeterio, porque *Cemeterio* no es nombre de santo.

—*Axcán*, dijo el payo, una cosa así me llamo, sino que con mis cuidados ni atino á veces con mi nombre; pero en fin, ya, señor, lo sabe, vamos al cuento. Yo soy de San Pedro Ezcapozaltongo, que estará de esta *ciudad* como diez y ocho leguas. Pues señor, allí vive una muchacha que se llama Lorenza, la hija del tío Diego Terrones, *jerrador* y curador de caballos de lo que hay poco. Yo, andando días y viniendo días, como su casa estaba barda con barda de la mía, y el diablo que no duerme, hizo que yo me enamorara de recio de la Lorenza sin poderlo remediar; porque ¡ah, señor! qué *diache* de muchacha tan bonita, pues mírela que es alta, gorda y derecha como una *parota*, ó á lo menos como un encino; carirredonda, muy colorada, con sus ojos pardos y sus narices grandes y buenas; no tiene más *defeuto* sino que es media bizca y le faltan dos dientes delanteros, y eso porque se los tiró un macho de una coz, porque ella se descuidó y no le tuvo bien la pata un día que estaba ayudando á su señor padre á *jerrarlo*; pero por lo demás la muchacha hace raya de bonita por todo aquello. Pues sí señor, yo la enamoré, la regalé y la rogué, y tanto anduve en estas cosas, que por fin, ella *quijo* que no

quijo se ablandó, y me dijo que sí se casaría conmigo; pero ¿que cuándo? porque no *juera* el diablo que yo la engañara y se le *juera* á hacer *malobra*. Yo le dije que qué capaz que yo la engañara, pues me moría por ella; pero que el casamiento no se podía *efetuar* muy presto, porque yo estaba *probe* más que Amán, y el señor cura era muy tieso, que no fiara un casamiento si el diablo se llevara á los novios, ni un entierro aunque el muerto se *gediera* ocho días en su casa, y ansina que si me quería, me esperara tres ó cuatro meses mientras que levantaba mi cosecha de maíz, que pintaba muy bien y tenía cuatro fanegas tiradas en el campo.

Ella se avino á cuanto yo *quije*, y ya *dende* ese día nos *viamos* como marido y mujer según lo que nos queríamos. Pues una noche, señor, que venía yo de mi milpa y le iba á hablar por la barda, como siempre, divisé un bulto platicando con ella, y luego luego me puse hecho un *bacinito* de coraje...

—Un basilisco querrá usted decir, le repliqué, porque los bacinitos no se enojan.

—Eso será, señor, sino que yo concibo, pero no puedo parir, prosiguió el payo; mas ello es que yo me *juí* para donde estaba el bulto, hecho un Santiago, y luego que llegué, conocí que era Culás el *guitarrista*, porque tocaba un jarabe y una justicia en la guitarra á lo rasgado que la hacía hablar.

En cuanto llegué, le dije que ¿qué buscaba en aquella casa y con Lorenza? El muy *engringolado* me dijo que lo que *quijera*, que yo no era su padre para que le tomara cuentas. Entonces yo, como que era dueño de la *aición*, no aguanté mucho, sino que alzando una coa que me *truje* de un *pión*, le asenté tan buen trancazo en el *gogote*, que cayó redondo pidiendo confesión.

A esta misma hora iba pasando el *tiñente* por allí que iba de ronda con los *topiles*; oyó los gritos de Culás, y por más que yo corrí, me alcanzaron y me *trajieron* liado como un *cuete* á su *presidencia*.

Luego luego dí mi declaración, y el *cerjuano* dijo, que no fiaba al enfermo porque estaba muy mal *gerido* y echaba mucha sangre. Con esto en aquella *gora* se llevaron á la *probe* Lorenza depositada *an* casa el señor cura, y á mí á la cárcel, donde me pusieron en el cepo.

A otro día me *invio* la Lorenza un *recaudo* con la vieja cocinera del cura, diciéndome que ella no tenía la culpa, y que Culás la había llamado á la barda y le estaba dando un *recaudo* fingido de mi parte, diciéndole que yo decía que saliera un ratito á la tienda con él, y otras cosas que ya se me han olvidado; pero la vieja me contó que la *probe* lloraba por mí sin consuelo.

Al otro día el *tiñente* me *invio* aquí á esta cárcel en una mula con un par de grillos y un envoltorio de pape-

les que le dió á los indios que me *trajieron* para que los entregaran al señor juez de acá.

Ya llevo tres meses de prisión y no sé qué harán conmigo, aunque Lorenza me ha *escribido* que ya Culás está bueno y sano, y anda tocando la guitarra. Pues yo, señor, *quero* que me haga el favor, pagando lo que *juere*, por el santo de su nombre y por los *güesitos* de su madre, de *escrebirme* dos cartas; una para mi padrino, que es el señor barbero de mi tierra, á ver si viene á componer por mí estas cosas, y otra para la alma mía de Lorenza, diciéndole como ya sé que salió del depósito, y que todavía Culás la persigue; que cuidado cómo va á hacer una tontera; que no sea *ansina*, y todas las cosas que sepa, señor, que se deben poner; pero como de su mano, que yo lo pago.

Acabó mi cliente su cansado informe y petición, y le pregunté para cuándo quería las cartas. — Para *orita*, señor, me dijo, para agora, porque mañana sale el correo. — Pues, amigo, le dije, deme usted dos reales á cuenta para papel. — Al instante me los dió, y yo mandé traer el papel y me puse á escribir los dos mamarrachos, que salieron como Dios quiso; pero ello es que al payo le gustaron tanto que, no sólo me dió por ellos doce reales que le pedí, sino lo que más agradecí; un pedazo de trapo que algún día fué capote; ello hecho mil pedazos, con medio cuello menos y tan corto que apenas me

llegaba á las rodillas. ¿Qué tal estaría, pues su dueño lo perdió á un albur en cuatro reales?

Malo, malísimo estaba el dicho trapo, pero yo ví con él el cielo abierto. Con los doce realillos comí, chupé, tomé chocolate, cené y me sobró algo; y con el capisayo dormí como un tudesco.

Pensaba yo que iba variando mi fortuna; pero el pícaro del Aguilucho me sacó de este error con una bien pesada burla que me hizo, y fué la que sigue.

Al otro día de mi buena aventura del capotillo entró bien temprano á mi calabozo, y sentándose junto á mí muy serio y triste, me dijo:—Mucho descuido es ese, señor Perico, y la verdad que los instantes del tiempo son preciosos y no se dejan pasar tan fríamente, y más cuando el peligro que amenaza á usted es muy horrible y está muy próximo. Yo he sido amigo de usted y quiero que lo conozca, aun cuando no me puede servir de nada; pero en fin, siquiera por caridad es menester agitarlo porque no sea tan perezoso.

Yo, lleno de susto y turbación, le pregunté:—¿Qué había habido? —¿Cómo qué? me dijo él: ¿pues qué no sabe usted como ha salido la sentencia de la Sala desde ayer para que, pasados estos días de fiesta que vienen, le den los doscientos azotes en forma de justicia por las calles acostumbradas con la ganzúa colgando del pescuezo?

—¡Santa Bárbara! exclamé yo penetrado del más vivo sentimiento, ¿qué es lo que me ha sucedido? ¿Doscientos azotes le han de dar á don Pedro Sarmiento? ¡A un hidalgo por todos cuatro costados! ¡A un descendiente de los Tagles, Ponces, Pintos, Velascos, Zumalacárreguis y Bundiburis! Y lo que es más, ¡á un señor bachiller en artes graduado en esta real y pontificia Universidad, cuyos graduados gozan tantos privilegios como los de Salamanca! —Vamos, dijo el negrito; no es tiempo ahora de esas exclamaciones. ¿Tiene usted algún pariente de proporciones?—Sí tengo, le respondí.—Pues andar, decía el Aguilucho; escribale usted que agite por fuera con los señores de la Sala sobre el asunto, y que le envíe á usted dos ó tres onzas para contener al escribano. También puede comprar un pliego de papel de parte, y presentar un escrito á la Sala del crimen alegando sus excepciones y suplicando de la sentencia mientras califica su nobleza. Pero eso pronto, amigo, porque en la tardanza está el peligro. Diciendo esto se levantó para irse, y yo le dí las gracias más expresivas.

Tratando de poner en obra su consejo, registré mi bolsa para ver con cuánto contaba para papel, la presentación del escrito y la carta á mi tío el licenciado Maceta; pero ¡ay de mí, cuál fué mi conflicto cuando ví que apenas tenía tres y medio reales, faltándome cinco apretadamente!